

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN 38
COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL 2016-2020

NOMBRAMIENTO
VICTORIA TREJO NATERA

De conformidad con el Capítulo IV, artículos 29 y 30 de la Ley del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación del Estado de Coahuila y de los Estatutos vigentes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el: **TÍTULO VI, CAPÍTULO III, ARTÍCULO 145, INCISO XIII**, en mi carácter de Secretario General del Comité Ejecutivo de la Sección 38 del SNTE, he tenido a bien designarlo:

**ADMINISTRADORA DE CLÍNICA "A" CLÍNICA HOSPITAL
DEL MAGISTERIO "PROFR. FELIPE DE ALBA GALVÁN"**

Se extiende el presente en Saltillo, Coahuila, a los 23 días del mes de Junio de 2016.

Fraternalmente

"Por la Educación al Servicio del Pueblo"
Por el Comité Ejecutivo Seccional

Junio
PROFR. XICOTÉNCATL DE LA CRUZ GARCÍA
Secretario General